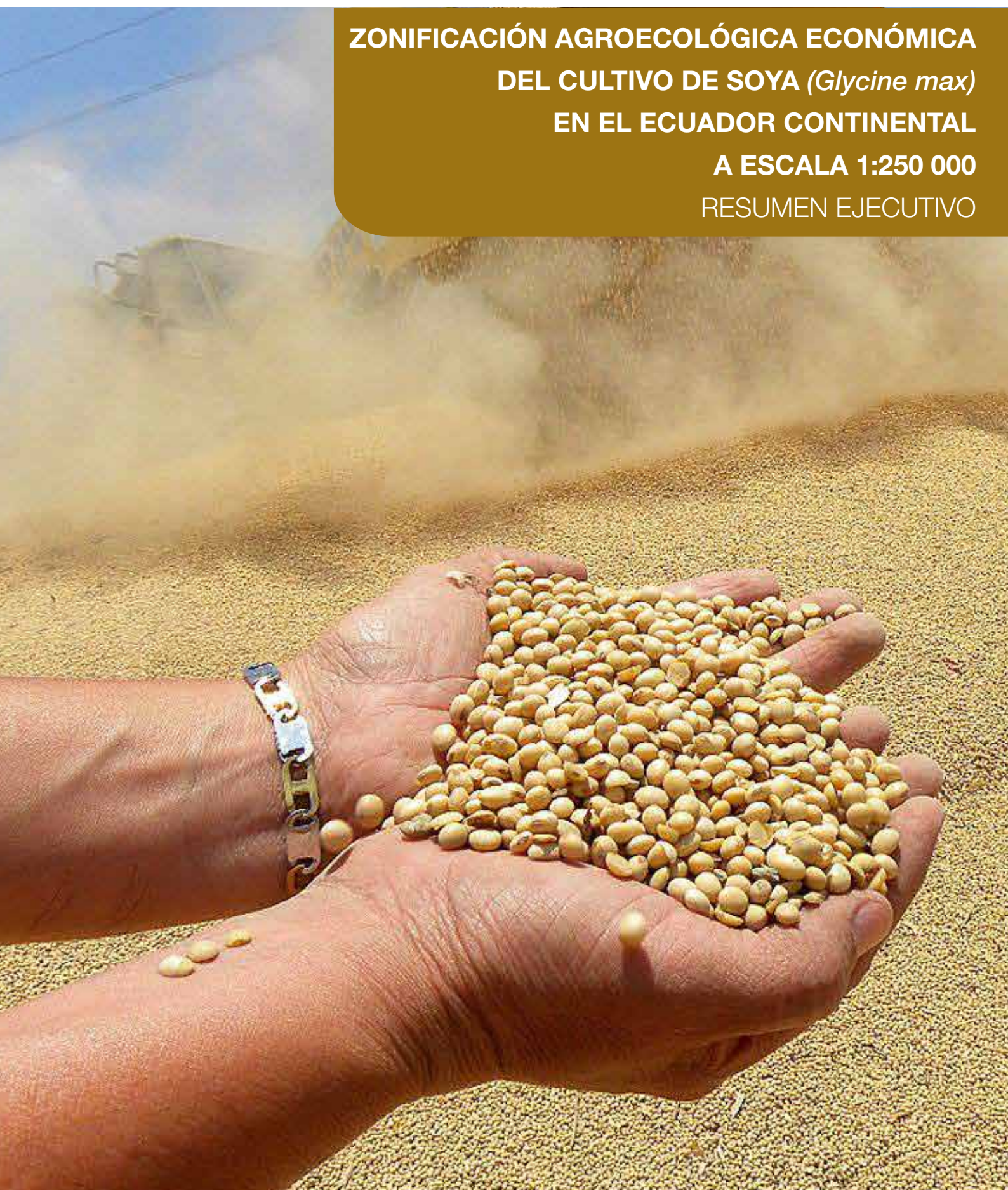




Ministerio
de **Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca**

Coordinación General
del **Sistema de
Información Nacional**

**ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA ECONÓMICA
DEL CULTIVO DE SOYA (*Glycine max*)
EN EL ECUADOR CONTINENTAL
A ESCALA 1:250 000
RESUMEN EJECUTIVO**



Personal Participante

En la ejecución del presente trabajo participó un equipo técnico multidisciplinario integrado por funcionarios de la Dirección de Investigación y Generación de Datos Multisectoriales - DIGDM, con experiencia en temas relacionados con el sector agropecuario, recursos naturales e información geográfica.

Coordinador General del Sistema de Información Nacional

Mat. Víctor H. Bucheli León

Director Dirección de Investigación y Generación de Datos Multisectoriales

Ing. Geog. Alex Santiago González Mantilla

Personal Técnico

Ing. Agr. César Trajano Yugcha Paucarima

Ing. Agr. Edmundo Patricio Maldonado Cajas

Ing. Agr. Oscar Marcelo Ayala Campaña

Ing. Agr. Gonzalo Juan ChandiÁlvarez

Ing. Agr. Juan Patricio Castro Buitrón

Ing. Geol. Mesías Rigoberto Lucero Bolaños

Ing. Geol. Gustavo Tapia Vera

Ing. Agr. Dagguin Rodrigo Aguilar Gaibor

Cart. Francisco Patricio De la Torre Sandoval

Ing. Geog. Blanca Elizabeth Simbaña Chorlango

Ing. Agr. María Gabriela Cobos Recalde

Enero 2014

Quito - Ecuador

ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA ECONÓMICA DEL CULTIVO DE SOYA (*Glycine max*) EN EL ECUADOR CONTINENTAL

I. ANTECEDENTES

En el Ecuador se desarrolla la explotación de soya (*Glycine max*) únicamente en el ciclo de verano, con los remanentes de humedad que se mantienen luego de la cosecha del arroz o maíz. Este cultivo se localiza particularmente en los cantones de Babahoyo, Montalvo, Baba, Pueblo Viejo, Quevedo, Ricaurte, Urdaneta, Vinces, Ventanas, Buena Fe (Provincia de Los Ríos) y Simón Bolívar Alfredo Baquerizo Moreno y Urbina Jado (Provincia del Guayas).

Según las Direcciones Provinciales del MAGAP, en el año 2012 la superficie sembrada de soya fue de 47,377 hectáreas, con una producción promedio de 2 Tm/ha.

Según datos del Banco Central del Ecuador, en 2012 se vendió principalmente a Colombia y Perú 70 y 32 toneladas respectivamente, lo que representó un ingreso de 57 miles de dólares. Mientras que las importaciones se realizó desde los Estados Unidos (mayor productor a nivel mundial) y alcanzaron un total de 3.36 toneladas que corresponde a 7.06 miles de dólares.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el año 2009 los principales países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) productores de soya fueron Bolivia con el 91%, Ecuador 5.3%, Colombia 3.5% y Perú con el 0.2%.

La zonificación de cultivos, consiste en la delimitación de áreas biofísicas y económicamente homogéneas que puedan responder a un uso determinado del suelo, con prácticas de manejo similares, bajo condiciones naturales y la influencia de polos de desarrollo en apoyo a la producción.

La zonificación agroecológica económica es una herramienta de análisis que permite o se utiliza en la toma de decisiones para una adecuada planificación de la producción agrícola, mediante el fomento y extensión de un cultivo determinado.

II. OBJETIVO

Elaborar la zonificación agroecológica económica del cultivo de Soya (*Glycine max*), en el Ecuador continental a escala 1:250 000, que contribuya como herramienta de análisis para una adecuada planificación agrícola, el ordenamiento territorial y mejoramiento de la productividad del cultivo.

III. METODOLOGÍA

Los insumos empleados para la zonificación para el cultivo de soya fueron:

- Cartografía base¹ (escala 1:250 000)
- Cartografía temática de suelos y relieve (escala 1:250 000)
- Cartografía temática de clima (escala 1:50 000)
- Requerimientos agroecológicos del cultivo de soya (INIAP, 2008, 2013)

Dentro del análisis cartográfico para establecer la Zonificación Agroecológica Económica se excluyeron las áreas definidas como: Bosques y Vegetación Protectora (BVP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), Bosque Nativo, Zonas Intangibles, Zona de Amortiguamiento Yasuní, en las cuales del Ministerio del Ambiente, tiene como principal objetivo la protección y conservación.

¹ La cartografía básica se utiliza para transferir la información temática y obtener el mapa final.

El artículo 46 de sección II, capítulo, Ecosistemas Frágiles de Ley de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad manifiesta con respecto a la frontera agrícola no establecer actividades del agro sobre los 3 500 m.s.n.m. al norte del paralelo 3° y sobre los 3 000 m.s.n.m., al sur. De ahí que la zonificación agroecológica económica planteada, en síntesis precisó definir los requerimientos de información biofísica del medio natural y agro - económico del cultivo, interrelacionando todas las variables del modelo cartográfico, según las aptitudes potenciales del cultivo teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas y la conservación de los recursos tierra y agua. Motivo por el cual se excluyeron las zonas sobre la cota de los 3 600 m.s.n.m.

El perfil vertical de la temperatura para el mapa de zonas de temperatura media anual nacional (variación de la temperatura respecto a la altura), se determinó a través de un estudio de correlación lineal temperatura vs altura, a nivel de cuencas hidrográficas, utilizando para ello los datos históricos de temperatura media mensual, registrada en los anuarios meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). La temperatura se ve influida además de la altura, por otros elementos como:

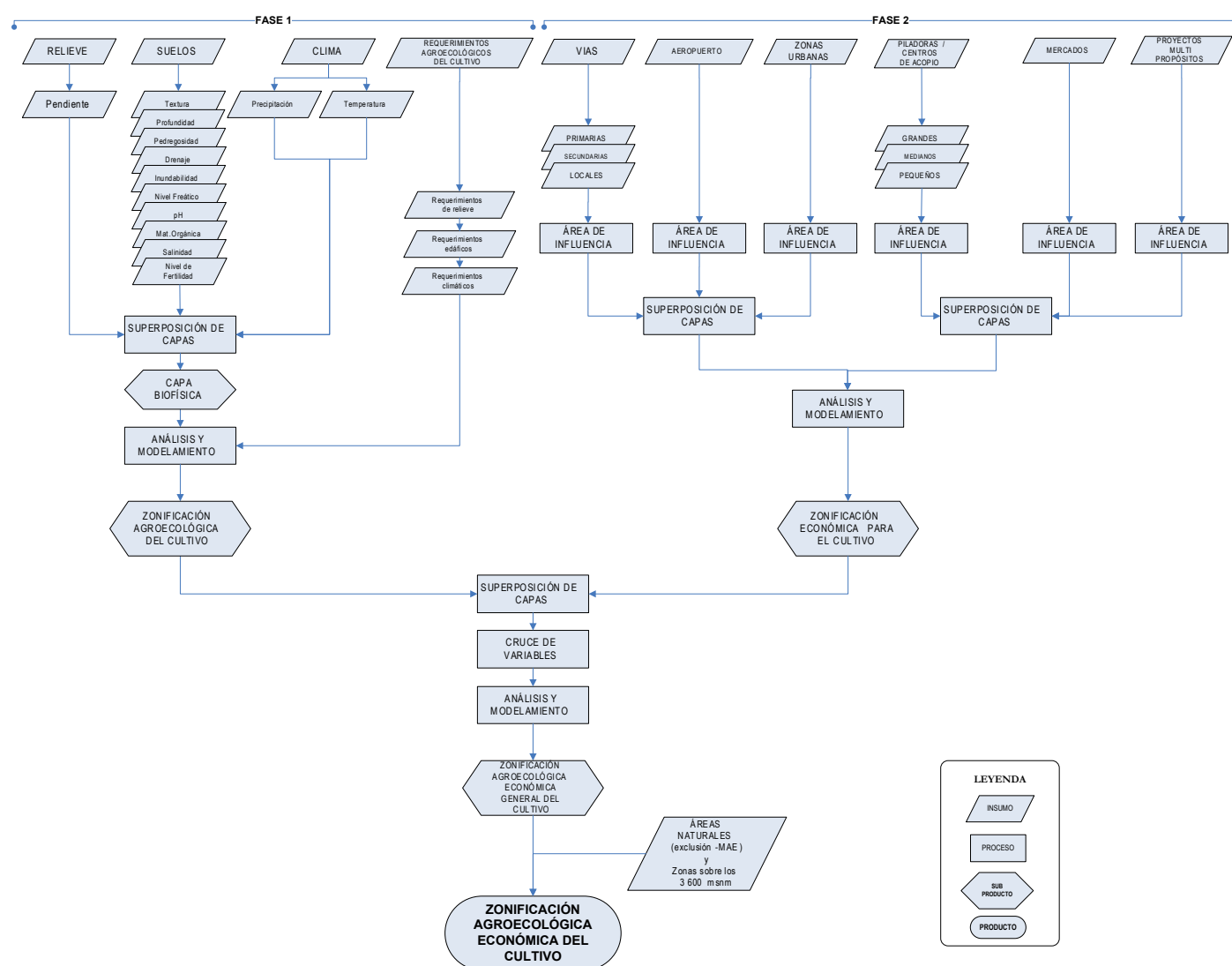
- La latitud que define las condiciones generales de circulación atmosférica a nivel planetario, entre la línea ecuatorial y los polos.
- La longitud que regula un sistema de circulación atmosférica Este-Oeste.
- La cordillera de los Andes que actúa como barrera natural.
- El océano Pacífico, generador de masas de aire cuyas características habituales se ven a veces perturbadas, por la influencia de corrientes oceánicas.

De lo expuesto anteriormente se concluye que la temperatura al ser afectada por varios elementos naturales, está condicionada a la existencia de regiones naturales muy autónomas en función de la altura. Es así que, para la cuenca del río Portoviejo se puede tener a una altura de 1 800 m.s.n.m., una temperatura de 16°C y en la cuenca del río Santiago, a la misma altura, una temperatura de 18°C. Por consiguiente en la zonificación agroecológica se consideró las cotas de altura como una variable más de calificación para la determinación de áreas aptas del cultivo de soya.

Modelo de Zonificación Agroecológica Económica

El presente estudio se desarrolló en el sistema de referencia World Geodetic System (WGS) de 1984 a escala 1:250 000 considerando dos fases: 1) La zonificación agroecológica y 2) La caracterización económica del cultivo, como se observa en la figura 1.

Figura 1. Esquema metodológico



Elaborado: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

En la primera fase se analizaron variables edáficas, de relieve y clima, con la información de los requerimientos agroecológicos del cultivo, según el método desarrollado por la FAO 1976, y adaptado por el MAGAP-CGSIN, el cual se ha venido empleando en la identificación de zonas aptas, moderadas, marginales y no aptas para evaluar la aptitud de diferentes cultivos a nivel regional y nacional (escala 1:250 000).

En el siguiente cuadro se presentan los requerimientos agroecológicos utilizados en la identificación de las diferentes zonas para el cultivo de soya:

Cuadro 1. Requerimientos Agroecológicos del cultivo de Soya (*Glycine max*)
en el Ecuador continental

FACTOR	VARIABLE	APTITUD AGROECOLÓGICA			
		ÓPTIMA	MODERADA	MARGINAL	NO APTA
SUELO	Pendiente	0 a 12%	12 a 25 %	25 a 50%	> 70 %
	Textura	Franco limoso, franco arcillosos (< 35% de arcilla), Franco	Limoso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, franco arenoso, franco arcilloso (> a 35%)	Arenosa (fina, media, gruesa), arenoso franco, arcilloso, arcillo arenoso, arcillo limoso	Arcilloso (> 60%) (51)
	Profundidad	Profundos, Moderadamente profundos, Poco profundo, Superficial	(-)*	(-)*	(-)*
	Pedregosidad	Sin	Pocas	Frecuentes	Abundantes, Pedregoso a rocoso
	Drenaje	Bueno, Moderado	Excesivo	Mal drenado	(-)*
	Nivel freático	Profundo, Medianamente profundo	Poco profundo	Superficial	(-)*
	pH	Acido, Ligeramente ácido, Neutro	Moderadamente alcalino	Muy acido	Alcalino
	Toxicidad	Sin, Ligera	Media	(-)*	Alta
	Materia Orgánica	Sin, Ligera	Media	Alta	Muy alta
	Salinidad	Muy Alta, Alta, Media	Baja	Muy Baja	(-)*
	Fertilidad	Alta, Media	Baja, Muy Baja	(-)*	(-)*
CLIMA	Precipitación (mm/año)	1300 a 2200	1000 a 1300 2200 a 2500	700 a 1000 2500 a 2800	< 700 >2800
	Temperatura (°C)	20 a 26	(-)*	18 a 20	< 18
	Altitud (m.s.n.m.)	0 a 500	(-)*	500 a 700	>700

Fuente: MAGAP/INIAP, 2013, Adaptado de “Guía Técnica de Cultivos”, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), 2008, Quito.

* Las celdas en blanco (-) indican que para la variable evaluada su atributo morfoedafológico no corresponde a ninguna de las clases de aptitud de uso evaluadas, debido a los requerimientos de cultivo o a que en la base de datos este atributo no se define en estos rangos.

Nota: Los requerimientos de la soya aquí presentados son únicamente referenciales para todo el Ecuador continental, y no deben considerarse como la recomendación óptima para explotaciones a nivel de finca, ya que podrían variar de acuerdo a la región y a las variedades utilizadas.

En la segunda fase se realizó el análisis de la infraestructura de apoyo a la producción: centros de acopio, piladoras, agroindustrias, mercados, proyectos multipropósito identificados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA); así como también, la accesibilidad a servicios: vías y centros poblados (centros de comercio).

La valoración económica se realizó en función de la accesibilidad del productor a cada una de las variables del modelo a fin de poder determinar las “facilidades o limitaciones” que presentan ciertas zonas en función del cultivo y de las condiciones específicas del sector.

En el siguiente cuadro se presentan las variables económicas utilizadas para la zonificación.

Cuadro 2. Variables Económicas

CATEGORÍA - INFRAESTRUCTURA		RANGOS DE DISTANCIA – ACCESIBILIDAD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
VÍAS	PRIMARIAS	<3 km	>=3 km - < 6 km	>= 6 km
	SECUNDARIAS	<2 km	>=2 km - < 4 km	>= 4 km
	LOCALES	1 km		
AEROPUERTO		<15 km	>=15 km - < 30 km	>= 30 km
ZONAS URBANAS		<5 km	>=5 km - < 10 km	>= 10 km
MERCADOS		<5 km	>=5 km - < 10 km	>= 10 km
PILADORAS - CENTROS DE ACOPIO	GRANDES	<5 km	>=5 km - < 10 km	>= 10 km
	MEDIANOS	<3 km	>=3 km - < 6 km	>= 6 km
	PEQUEÑOS	<2 km	>=2 km - < 4 km	>= 4 km
PROYECTOS MULTIPROPÓSITO (SENAGUA)		Área de influencia		

Elaboración: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

En el análisis espacial y procesamiento de los mapas de zonificaciones agroecológicas y económicas, se conjugó las zonas con aptitud a la producción de cierto cultivo en condiciones naturales y la valoración cualitativa de la infraestructura de apoyo a la producción. En el proceso se obtuvo el análisis de las potencialidades y limitaciones agro-económicas del territorio para el cultivo en mención.

La zonificación agroecológica económica en síntesis, precisa definir los requerimientos de información biofísica del medio natural y económico del cultivo, interrelacionando variables del modelo cartográfico.

IV. RESULTADOS

La zonificación agroecológica económica para el cultivo de soya demarcó cuatro zonas potenciales con las siguientes características:

Cuadro 3. Zonas potenciales para el desarrollo del cultivo de Soya (*Glycine max*) en el Ecuador continental

Categoría de Potencialidad	Descripción	Superficie y % del Total Nacional	Superficie y % provincial por categoría de potencialidad		
			Provincia	(ha)	%
Alta	Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente Óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción	274,453 ha 2.73%	Los Ríos	147,041.71	53.58
			Guayas	90,555.75	32.99
			Esmeraldas	10,566.00	3.85
			Manabí	8,653.48	3.15
			Cañar	6,094.80	2.22
			Cotopaxi	5,061.36	1.84
			Bolívar	2,965.96	1.08
			Zona No Delimitada	1,942.75	0.71
			Santo Domingo de los Tsáchilas	1,238.82	0.45
			Loja	204.68	0.07
			Chimborazo	84.27	0.03
			Azuay	43.39	0.02
Media	Muestra zonas agroecológicamente Óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura	598,687 ha 5.95%	Guayas	220,233.86	36.79
			Los Ríos	205,816.61	34.38
			Esmeraldas	83,778.52	13.99
			Manabí	44,270.29	7.39
			Santo Domingo de los Tsáchilas	15,650.95	2.61
			Zona No Delimitada	11,154.70	1.86
			Cañar	4,664.47	0.78
			Cotopaxi	3,610.79	0.6
			Bolívar	2,708.34	0.45
			El Oro	2,175.92	0.36
			Chimborazo	2,036.79	0.34
			Loja	1,459.08	0.24
			Azuay	785.01	0.13
			Pichincha	342.15	0.06
Baja	Presenta zonas agroecológicamente Moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura	1,260,839 ha 12.54%	Guayas	312,489.77	24.78
			Manabí	259,601.47	20.59
			Los Ríos	218,426.10	17.32
			Esmeraldas	159,415.71	12.64
			Santo Domingo de los Tsáchilas	105,053.28	8.33
			Loja	49,288.29	3.91
			El Oro	42,089.57	3.34
			Cotopaxi	30,395.65	2.41
			Bolívar	25,365.19	2.01
			Cañar	22,261.00	1.77
			Zona No Delimitada	16,795.69	1.33
			Pichincha	12,214.87	0.97
			Chimborazo	4,752.24	0.38
			Azuay	2,683.77	0.21
			Tungurahua	5.76	0
			Imbabura	0.59	0
Sin	Son todas las zonas agroecológicas Marginales y No Aptas con restringida o nula accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción	7,922,609 ha 78.78%	Resto del Territorio		
Total de Área Agrícola en Ecuador continental		10,056,588 ha 100%	-		

Elaboración: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

- **Potencialidad Alta.-** Corresponde a aquellas áreas en donde las condiciones naturales de suelos, relieve, clima presentan las mejores características (cuadro 1) para el establecimiento del cultivo, así como también la cercanía a la accesibilidad a servicios: vial (1, 2 y 3 km), centros de comercio (5 km) y aeropuertos (15 km) e infraestructura de apoyo a la producción como: centros de acopio de granos (grandes, medianos y pequeños con influencia de 5, 3 y 2 km respectivamente) y mercados (5 km).

Esta zona se concentra al sur de la Provincia de Los Ríos, en las poblaciones de Catarama, San Juan, Pimocha, Pueblo Viejo, al sur occidente de Baba, al norte en los sectores de Valencia y Quevedo; al occidente de la provincia del Guayas en: Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Coronel Lorenzo de Garaicoa, el Triunfo, General Vernaza, al occidente de Salitre y el valle de los ríos Daule y Puca; en la provincia de Esmeraldas en el valle del río Pámbula y al norte de Roza Zárate.

- **Potencialidad Media.-** Comprende aquellas áreas en donde las condiciones naturales de suelos, relieve y clima, accesibilidad a servicios (vial, centros de comercio y aeropuertos) y cercanía (5 a 10 km) a la infraestructura de apoyo a la producción (centros de acopio de granos, mercados), presentan limitaciones ligeras y pueden ser mejoradas con prácticas de manejo adecuadas e inversión en la comercialización del cultivo.

Se localizan en los sectores de Babahoyo, Palenque, San Carlos, Mocache, San Carlos, Buena Fe, Patricia Pilar, Luz de América, Santo Domingo, Yaguachi, Taura, Naranjal, Milagro y en el valle del río Esmeraldas.

- **Potencialidad Baja.-** Agrupa áreas que presentan limitaciones importantes de suelos, relieve, clima, accesibilidad a servicios (vial, centros de comercio y aeropuertos) e infraestructura de apoyo a la producción (centros de acopio de granos, mercados), lo cual impide el establecimiento y desarrollo normal del cultivo así como también su comercialización.

Se localizan en el sur oriente (La Unión y Montalvo) y al centro de la provincia de Los Ríos; al oriente de la provincia del Guayas y en los sectores de Pedro Carbo, Isidro Ayora, Velasco Ibarra, Balzar; en Manabí se halla disperso de norte a sur en la parte central de la provincia, en suelos de texturas arenosas, arenosas franco, arcillosos, arcillo arenosos, arcillo limosos.

- **Sin Potencialidad.-** Corresponde a las unidades donde existe limitaciones biofísicas y económicas muy severas para el establecimiento del cultivo.

V. CONCLUSIONES

- Los requerimientos de precipitación establecidos por el INIAP indica que la zona óptima para la soya va desde los 500 a 1,000 mm durante el ciclo, debido a la falta de cartografía temática de periodos vegetativo se ha utilizado el equivalente de precipitación media anual que va de 1,300 a 2,200 mm.
- La zonificación agroecológica económica para soya a escala 1:250 000 es referencial, ya que su estudio es a nivel regional lo que permite tomar decisiones a nivel macro.
- Para el análisis económico de la potencialidad media se tomó en cuenta la accesibilidad vial primaria, secundaria y terciarias en los rangos de 3 a 6 km, de 2 a 4 km y 1 km respectivamente, mientras que para aeropuertos se consideró un radio de acción de 15 a 30 km; zonas urbana y mercados de 5 a 10 km; los centros de acopio se estableció en tres categorías: grandes, medianos y pequeños con un área de influencia de: 50 a 10 km, de 3 a 6 km y de 2 a 4 km respectivamente.

VI. RECOMENDACIONES

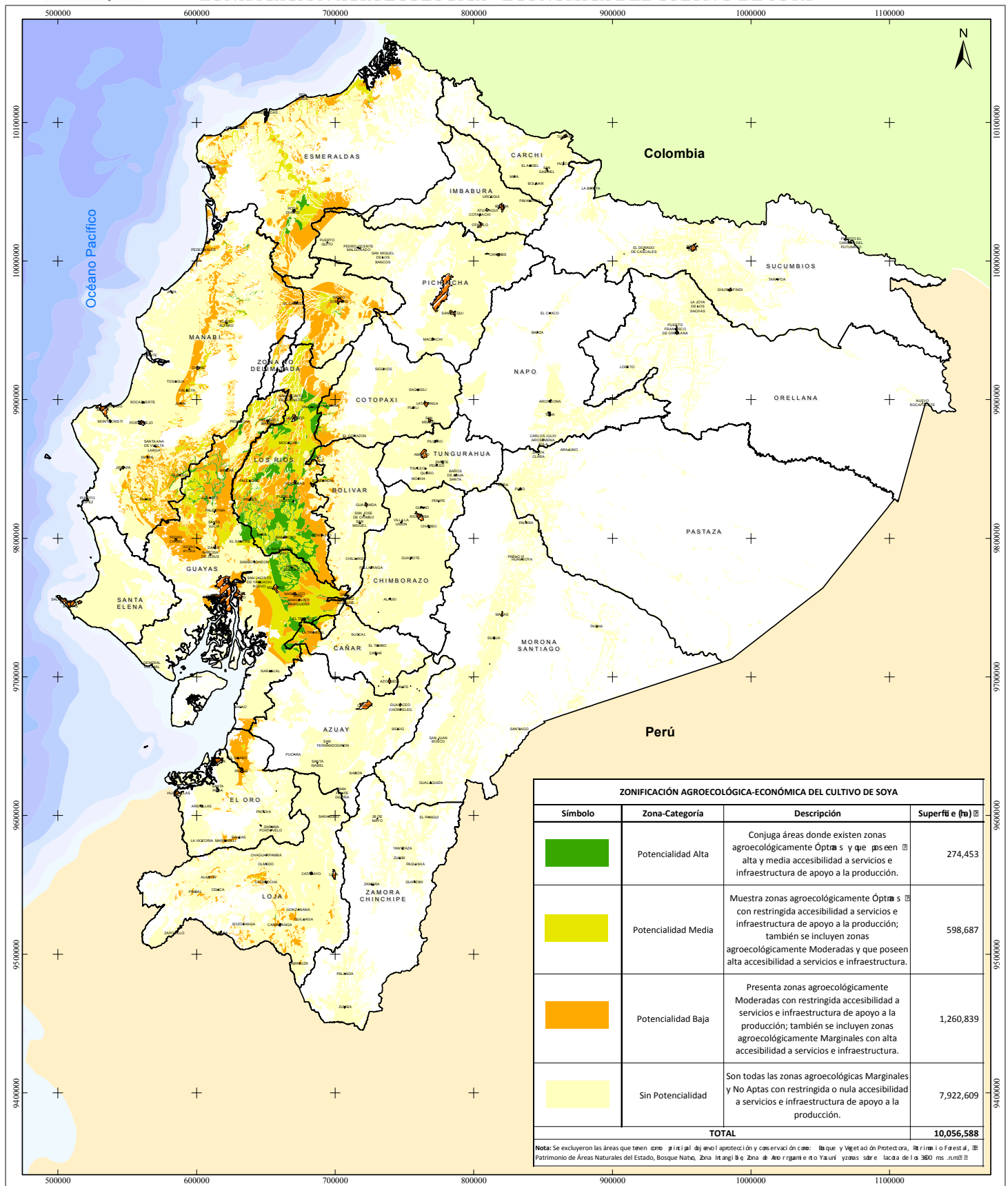
- Para la implementación de zonas de producción de la soya se debe realizar estudios a nivel de detalle (escala 1:25 000), con la finalidad de identificar con mayor certeza las zonas aptas para este cultivo, así como también para el análisis climático se debe trabajar con periodos de humedad de las plantas.
- Continuar con los estudios biofísicos a nivel nacional escala 1:25 000, indispensables para este tipo de investigación, los cuales permitan reducir los costos de producción de este cultivo.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Ecuador (BCE). Consultado en diciembre 2013. Disponible en: http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp
- De La Rosa, D. (2008). Evaluación agro-ecológica de los suelos. Madrid: Mundi-prensa p. 176 -177, 199, 208, 223, 231-252.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (1997). Zonificación agro-ecológica. Guía general. Boletín de suelos de la FAO - 73. Roma: Autor. 94 p.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2002). Zonificación Agroecológica de Colombia. Bogotá D.C.: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. 42 p.
- Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP). (2012). Lista de variedades liberadas por el INIAP. Quito: Autor.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Consultado en diciembre 2013. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-superficie-y-produccion-agropecuaria/>
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGAP). (2012). Situación del Cultivo de Grano de Soya – En las Provincias de Los Ríos y Guayas. Quito: Subsecretaría de Comercialización (Informe).
- Registro Oficial No 35. (1996). Ley para Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad p 10.
- Ruiz, C., G. Medina, G., González, A., C. Ortiz, T., Flores, L., Martínez, P. y Byerly, M. (1999). Requerimientos agroecológicos de cultivos. Libro Técnico No. 3. México: SAGAR-INIFAP-CIR del Pacífico Centro. 324 p.
- Villavicencio V. y Vásquez Wilson (Eds). (2008). Guía técnica de cultivos Quito: Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias. 444 p. (Manual No. 73).
- Winckell, A., Marocco, R., Winter, T., Huntel, C, Pourrut, P., Zebrowski, C., Sourdat, M. (1997). Las Condiciones del medio Natural: Geografía Básica del Ecuador. (v1, tomo 4). Quito: CEDIG, IPGH, ORSTOM, IGM. 159 p.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA - ECONÓMICA DEL CULTIVO DE SOYA



ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA-ECONÓMICA DEL CULTIVO DE SOYA			
Símbolo	Zona-Categoría	Descripción	Superficie (ha)
	Potencialidad Alta	Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción.	274,453
	Potencialidad Media	Muestra zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura.	598,687
	Potencialidad Baja	Presenta zonas agroecológicamente Moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura.	1,260,839
	Sin Potencialidad	Son todas las zonas agroecológicas Marginales y No Aptas con restringida o nula accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción.	7,922,609
TOTAL			10,056,588

Nota: Se excluyeron las áreas que tienen un alto potencial agroecológico y conservación ambiental y Vegetación Protegida, Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, Bosque Nativo, Zona Intangible y Zona de Aterrizaje y/o Yacimientos arqueológicos de la zona.

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

	Límite provincial (CELIR)
	Zona urbana

ESCALA GRÁFICA 1:2,500,000

0 100 Km

Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
Sistema de Referencia Sistema Geodésico Mundial WGS 84
Zona 17 Sur

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL

CONTIENE: MAPA DE ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA - ECONÓMICA DEL CULTIVO DE SOYA

ESCALA DE TRABAJO:

1:250 000

ESCALA DE IMPRESIÓN:

INDICADA

FUENTE:

- INFORMACIÓN TEMÁTICA A ESCALA 1:250 000 - CIGN (en desarrollo)
- REQUERIMIENTOS AGROECOLÓGICOS DE LOS CULTIVOS - INIAF

FECHA:

ENERO, 2014

REALIZACIÓN:

GRUPO TÉCNICO CIGN



En el Ecuador se desarrolla la explotación de soya (*Glycine max*) únicamente en el ciclo de verano, con los remanentes de humedad que se mantienen luego de la cosecha del arroz o maíz. Este cultivo se localiza particularmente en los cantones de Babahoyo, Montalvo, Baba, Pueblo Viejo, Quevedo, Ricaurte, Urdaneta, Vinces, Ventanas, Buena Fe (Provincia de Los Ríos) y Simón Bolívar Alfredo Baquerizo Moreno y Urbina Jado (Provincia del Guayas).

Según las Direcciones Provinciales del MAGAP, en el año 2012 la superficie sembrada de soya fue de 47,377 hectáreas, con una producción promedio de 2 Tm/ha.



Ministerio
de **Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca**



Coordinación General del Sistema de Información Nacional
Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas
Telf.: + (593 2) 3960 100 • Ext 1167
www.agricultura.gob.ec

SINAGAP



GEOPORTAL